



INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO DE LA UCV AL CONSEJO UNIVERSITARIO

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2009

1. RECURSOS RECIBIDOS:

- Orden de Pago - Normas de Homologación 2008-2009 del Incremento Salarial (30%), correspondiente al mes de abril 2009.
- Orden de Pago - Prima por Hogar para el Personal Profesional, ATS, Obrero y Vigilantes **activos**, correspondiente al mes de abril 2009.
- Orden de Pago - Bono de Salud para el Personal Profesional y ATS **Jubilado**, correspondiente al mes de abril 2009.
- Orden de Pago - Bono Familiar para personal Obrero y Vigilantes **Jubilado**, correspondiente al mes de abril 2009.
- Orden de Pago - Abono Intereses sobre Prestaciones Sociales (Docente, Profesional y ATS) y Fideicomiso (Obrero), correspondiente al incremento salarial del 30%.

2. PAGOS REALIZADOS:

- Nomina especial: Abono de Intereses sobre Prestaciones Sociales (8.5% año 2008 para el Personal Docente, Profesional y ATS) e Intereses sobre Prestaciones Sociales (Fideicomiso año 2008 para el Personal Obrero y Vigilantes), correspondiente al diferencial por el incremento salarial del 30%, cancelada el día viernes 08/05/2009.
- Nómina Bono de Salud para el Personal **Jubilado** Profesional y ATS correspondiente al mes de abril año 2009, cancelada el 12/05/2009.
- Nómina Bono Familiar para el Personal **Jubilado** Obrero y Vigilantes correspondiente al mes de abril año 2009, cancelada el 12/05/2009.
- Nómina Prima por Hogar para el Personal **Activo y Contratado** Profesional, ATS, Obrero y Vigilantes, correspondiente al mes de abril año 2009, cancelada el día 12/05/2009.

3. PAGOS A REALIZAR:

- Nómina de la semana Nº 19 del Personal Obrero y Vigilantes se cancelará el día de hoy, 13/05/2009.
- Nómina correspondiente a la 1era Quincena del Mes de Mayo para el Personal Docente, Profesional y ATS se cancelará el día jueves 14/05/2009.

La Universidad Central de Venezuela cancelará las referidas Nóminas, tomando como sueldo el vigente al 01/01/2009, aun cuando los recursos correspondientes al incremento salarial del 30%, no han sido acreditados por el Ejecutivo Nacional.

4. FORO SOBRE LA RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS:

La Dirección de Asistencia y Seguridad Social, adscrita a este Vicerrectorado Administrativo, promovió el día de ayer 12/05/09 un Foro en la Sala "E" , cuyo tema principal fue el de la Recreación y el Uso del Tiempo Libre de los Trabajadores Universitarios; asimismo, se trato lo inherente al Estado y Políticas Públicas en materia de Prevención y Medio Ambiente de Trabajo, siendo moderador del mismo el Prof. Joselito Guzmán, Docente del Postgrado de Seguridad Social de la UCV; como ponentes: el Dr. Francisco González-Director del Servicio de Seguridad y Salud Laboral de la UCLA, y la Prof. Yudi Chaudary, Docente del Postgrado de Seguridad Social y Directora Adjunta del Comedor Universitario.

5. PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO DE LA UCV:

La Dirección de Recursos Humanos adscrita a este Vicerrectorado informa que para dar cumplimiento a la Resolución del Consejo Universitario Nº 301 de fecha 01/04/2009, atinente a la Regularización del Personal Contratado de esta Casa de Estudios, se solicitó a través de las Circulares Nros. 792 y 793 de fecha 21/04/2009, la documentación requerida para cada caso. Una vez recibida la documentación, se procedió de la siguiente manera:

1. Análisis del Personal Profesional y ATS contratado contra cargo vacante, para un total de quinientos cinco (505) casos.
2. Las Facultades han entregado toda la documentación a excepción de las **Facultades de Ciencias y Ciencias Veterinarias**. Con respecto a las Dependencias Centrales, algunas han entregado la documentación incompleta y se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección de Recursos Humanos.
3. Para los cargos ATS, se acordó con el Gremio (SINATRA-UCV) los factores a evaluar en el concurso y quedaron establecidos en Acta firmada entre la Dirección de Recursos Humanos y el Gremio respectivo de fecha 06/05/2009.
4. Para el personal Profesional Contratado se aplicará el Sistema de Desarrollo Profesional vigente, para el ingreso por vía del concurso público.
5. El día 11 de mayo de 2009 se inició el proceso de concurso para el Personal Contratado en la Dirección de Administración y Finanzas.

Se tiene establecido un Cronograma de orden de llegada y características de la documentación.

6. Se estima que para el **31/05/2009**, se estarán regularizando un mínimo trescientos (300) casos, de Personal Profesional y ATS contratados contra cargo vacante.

Prof. Bernardo Mendez
Vicerrector Administrativo